

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Don Néstor Manuel Paya Sánchez.
NIF: 28481505F.
Localidad: 41100, Coria del Río, Sevilla.
Concepto Tributario: Operaciones societarias.

REQUERIMIENTO

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad Promociones y Construcciones Casdeconst, S.L.

- Balance de situación con desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 8.11.2007, en la que se elevó a público el documento privado de la compraventa de acciones, ante el Notario don José Manuel Montes Camacho y con el protocolo núm. 1283.

- Desglose de los inmuebles contabilizados en la partida de existencias, indicando su valor así como la fecha de obtención de la financiación ajena, con vencimiento igual o inferior a 12 meses.

- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.

- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa, de fecha 8.11.2007.

Dicha documentación deberá ser remitida a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la LGT, sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial de la Agencia Tributaria, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Castillo Álvarez, Carmen.
NIF: 28140751K.
Domicilio: C/ La Plaza, núm. 24.
Localidad: 41710 Utrera (Sevilla).
Concepto tributario: Sucesiones y donaciones.
Período: 2006

Acta disconformidad: 0022410015083.
Fecha emisión acta: 21.3.2011.
Deuda a ingresar: 5.080,94 €.

Acuerdo de sanción: 0083410010171.
Fecha emisión acuerdo: 21.3.2011.
Deuda a ingresar: 2.020,17

Informe: 0541410011344.
Actuinsp: 854/2010.

REQUERIMIENTO

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad Rayo & Laynez, S.L.

- Balance de situación con desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 3 de febrero de 2010, en la que se elevó a público el documento privado de la compraventa de acciones, ante el Notario don Bartolomé Martín Vázquez y con el protocolo: 188.

- Desglose de los inmuebles contabilizados en la partida de existencias, indicando su valor así como la fecha de obtención de la financiación ajena, con vencimiento igual o inferior a 12 meses.

- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.

- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste cómo se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa, de fecha 3 de febrero de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los Medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con da-